

R-DNAT-2023-1886

Salta, 20 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.091/2019

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 46, elevado por la estudiante Susana Virginia Pérez Viscarra - LU N° 403.552 - DNI: 27.439.634, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Andrés Talamo, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 34/35, obra resolución DNAT-2019-0499, emitida en fecha dieciséis de abril de dos mil diecinueve mediante la cual se designa al tribunal evaluador y se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina de la estudiante.

Que a fs. 38, la estudiante con el visto bueno del director solicita una prórroga para la defensa del trabajo de tesina, aduciendo motivos personales que imposibilitaron la defensa del trabajo.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 45vta. otorga una prórroga para la defensa del trabajo hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles veintisiete de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro para que la estudiante Susana Virginia Pérez Viscarra - LU N° 403.552 - DNI: 27.439.634, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, defienda su trabajo de tesina titulada: "Evaluación de bancos de semillas en relación al tiempo de exclusión de ganado y a la presencia de plantas nodrizas. Implicaciones para restaurar sitios sobrepastoreados en chaco semiárido".

**ARTÍCULO 2º.- FIJAR** el día veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés a hs. 10, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Susana Virginia Pérez Viscarra - LU N° 403.552 - DNI: 27.439.634, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Evaluación de bancos de semillas en relación al tiempo de exclusión de ganado y a la presencia de plantas nodrizas. Implicaciones para restaurar sitios sobrepastoreados en chaco semiárido", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: M.Sc. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH

DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA

DRA. LUCIA LINDOW

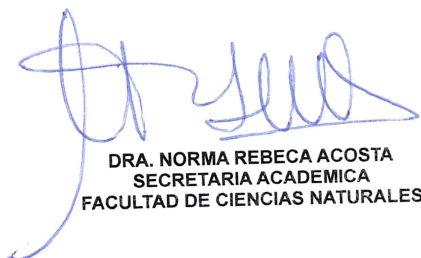


R-DNAT-2023-1886

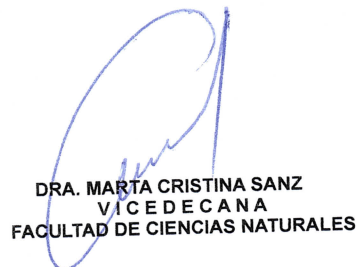
Salta, 20 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.091/2019

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES